

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.

Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20486120917	Fecha de envío :	17/05/2024
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.	Hora de envío :	02:47:39

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

A fin de propiciar la mayor participación de postores, incluir como experiencia también la venta de medidores inteligentes.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: A **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, las bases estándar y las especificaciones técnicas (EE.TT) son claras y precisas. En ese sentido, la experiencia del postor es relevante para contar con empresas que cuenten con la solvencia necesaria en venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, especificados en los mismos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	18:31:21

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Debido a la situación bélica que existe en Europa y medio oriente, y asimismo donde la procedencia de los componentes electrónicos proviene de china y estos plazos de entrega hacia fabrica son muy extensos, por ello se solicita extender el plazo de entrega de los equipos de 90 días calendario a 120 días calendario.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** | **Literal:** 1.9 **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge consulta, se mantiene el plazo de entrega establecido como requerimiento mínimo, debido a la necesidad del bien.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	18:31:21

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Conforme a lo establecido en las bases estándares del procedimiento de selección, solicitamos confirmar que la oferta solo deberá contener lo establecido en el literal 2.2.1 ¿DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA¿ y en literal 2.2.2 ¿DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2.1 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que para la admisión de la oferta el postor debe cumplir con adjuntar lo documentos detallados en el numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS de la bases integradas del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	18:31:21

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Dado que la presión que ejerce el tornillo sobre el punto de conexión en los bornes de un medidor, y donde existe como medio conductor un conductor, esta fuerza de presión se mide con el torquímetro, y el conductor que se conecta en los bornes del medidor es suficiente como para que un tornillo ejerza la fuerza suficiente (torque) para generar la presión sobre dicho punto de conexión, solicitamos puedan considerar como requisito 01 tornillo por borne en el medidor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 16.G Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, los medidores al contar con más de un tornillo técnicamente poseen más puntos de sujeción y por lo tanto mayor seguridad de fijación, por ende menor riesgo de dejar flojo el conexionado, evitando puntos calientes en la bornera del medidor. Asimismo, dichas características son solicitadas en compras corporativas de FONAFE, existiendo pluralidad de marcas y postores que cumplen dicho requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	18:31:21

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Dado que la interfaz RS232 es obsoleta y presenta limitaciones, solicitamos confirmar que se puede ofertar medidor que posea una sola interfaz RS 485

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** ITEM.62 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los puertos de comunicación bajo los estandar RS232 y RS485, son estandares abiertos para conectarse con diversos dispositivos de comunicación y no están asociados a ninguna marca especifica, sino obeece a los criterios solicitados por el área usuaria. La presentación de ofertas de medidores con ambos puertos es obligatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	18:31:21

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita que el postor debe presentar catálogos, emitidos por el fabricante, el cual debe acreditar las características técnicas de la Tabla de Dato Técnicos. En relación con ello, cabe señalar que la Resolución N° 2034-2018-TCE-S1, pronunciamiento N° 1231 - 2019/OSCE DGR y procedimiento N° 844-2019/OSCE-DGR, el Tribunal de Contrataciones del Estado ha establecido lo siguiente: "no es posible acreditar la totalidad de especificaciones técnicas del bien ofertado con hojas técnicas, catálogos, brochures y manuales de fabricante, ello atendiendo a que la información requerida por las entidades no es homogénea y obedece a las particularidades de su necesidad". Al respecto, el TCE ha establecido que la entidad debe consignar qué especificaciones técnicas se deben acreditar con la información técnica solicitada. La entidad no ha especificado qué características se deben acreditar en la información técnica, esto conlleva a un probable vicio de nulidad. En ese sentido, solicitamos confirmar que el postor únicamente deberá presentar la Tabla de Datos Técnicos del bien ofertado debidamente llenado y suscrito por el representante legal del postor.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** f.2 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el postor deberá acreditar las características principales del bien ofertado descritos en el numeral 8.2. de las EE.TT del procedimiento de selección, adjuntando los catálogos del fabricante para tal fin.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	18:31:21

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Respecto a la documentación y software que se entregarán con la muestra de manera física y dado que la información es virtual, solicitamos que la entrega de estos documentos sea de la misma manera.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 10.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, las bases estándar y las especificaciones técnicas son claras y precisas, motivo por el cual, para la admisión de la oferta el postor debe cumplir con adjuntar lo indicado en el numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS de la bases estándar del procedimiento de selección, en conformidad a lo señalado en el numeral 8.10 de las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	18:31:21

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Respecto a la capacitación teórica - practica solicitada en el apartado, se solicita la dirección del lugar donde se realizará la capacitación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 10.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, la capacitación indicada en el numeral 10.1 de las EE.TT se realizará en las instalaciones de Electro Ucayali ubicado en la Av. Circunvalación N° 300, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	18:31:21

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Respecto a la capacitación teórica - practica solicitada en el apartado, se solicita indicar el tiempo y los temas que abarcarán la capacitación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 10.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que la capacitación indicada en el numeral 10.1 de las EE.TT se realizará en el horario de atención de Electro Ucayali en días hábiles, de lunes a viernes en el horario entre las 08:00 y 18:00 horas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	18:31:21

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se indica en el apartado será enviado a los laboratorios de ELECTRO UCAYALI, ello implica enviar personal tecnico para el entrega y presencia en las pruebas ¿Los costos necesarios que implican esta partida serán asumidos por la entidad?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 8.10 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El paquete con la muestra deberá ser entregado en mesa de partes de Electro Ucayali ubicado en Av. Circunvalación N°. 300, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, ya sea por courier u otro medio que disponga el postor y a costo del mismo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20600240316	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	CADMO SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CADMO SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	19:55:19

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Dado que se solicita un software de lectura masiva, el cual debe ser una herramienta del departamento de control de pérdidas independientemente del modelo de medidor a adquirir, solicitamos que el software a proporcionar debe soportar los protocolos de comunicacion de los medidores ofertados y adicionalmente de los medidores que ya cuenta Electro Ucayali S.A., es decir como mínimo: ANSI C.12.18/19 (Elster A3 y A1800), IEC62056-21 y DLMS/COSEM (Nuevo Medidor Ofertado).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: EE.TT. Literal: 85 **Página: 51**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, el software de lectura remota masiva deberá ser multimarca, multiprotocolo y multimedios de comunicación; debiendo soportar como mínimo los protocolos ANSI, IEC y DLMS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código : 20600240316	Fecha de envío : 21/05/2024
Nombre o Razón social : CADMO SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CADMO SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío : 19:55:19

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Favor confirmar que para el funcionamiento de las entrada de pulso compatible con norma IEC 62053-31 no se requerirá ningún dispositivo externo. Todo lo necesario para el funcionamiento deberá estar embebido dentro del medidor a suministrar, de manera que pueda ser leído por el software propietario del medidor ofertado y no por dataloggers externos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** EE.TT. **Literal:** 82 **Página:** 51
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor deberá ceñirse conforme a lo descrito en el ítem 82 de la FICHA TECNICA del numeral 8.2 de las EE.TT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20600240316	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	CADMO SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CADMO SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	19:55:19

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Favor confirmar que los parámetros mínimos disponibles (Parámetros mínimos disponibles: kWh Entregada total y por fases, kWh Recibida, kWh Suma (Entregada + Recibida), kWh Neta (Entregada - Recibida), kVAh Suma, kVAh Q1, Q2, Q3 y Q4, kVARh Suma (Entregada + recibida), kVARh Q1, Q2, Q3 y Q4); se refieren a que deberán poderse registrar de forma simultánea, es decir que estas magnitudes esten siempre disponibles para su lectura en el medidor, no permitiéndose ser solo seleccionables por software.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: EE.TT. Literal: 36 **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor deberá ceñirse conforme a lo descrito en el ítem 36 de la FICHA TECNICA del numeral 8.2 de las EE.TT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20600240316	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	CADMO SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CADMO SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	19:55:19

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Favor confirmar que la tensión nominal del sistema sera para sistemas de 3 y 4 hilos en frecuencia de 60Hz

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.5 **Literal:** - **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor deberá ceñirse conforme a lo descrito en el numeral 8.5 de las EE.TT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20600240316	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	CADMO SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CADMO SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	19:55:19

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Favor confirmar que los puertos de comunicación para comunicación serial RS232 y RS485 podrán ser borneras que son los mas utilizados para este tipo de equipos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** EE.TT. **Literal:** 62 **Página:** 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor deberá ceñirse conforme a lo descrito en el ítem 62 de la FICHA TECNICA del numeral 8.2 de las EE.TT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20600240316	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	CADMO SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CADMO SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	19:55:19

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Favor confirmar que los manuales solicitados para la muestra, podrán estar incluidos de manera impresa y/o digital (USB o CD) con el medidor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.10 Literal: - **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor deberá ceñirse conforme a lo descrito en el numeral 8.10 de las EE.TT, a criterio del postor, adicionalmente podrá incluir de manera impresa los manuales señalados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20600240316	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	CADMO SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CADMO SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	19:55:19

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Favor confirmar que la muestra podrá ser entregada antes de la fecha de la presentación de las ofertas en la mesa de partes de Electro Ucayali.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.10 Literal: - **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor deberá ceñirse conforme a lo descrito en el numeral 8.10 de las EE.TT, a criterio del postor la muestra podrá ser entregada antes de la fecha de presentación de la oferta en horario de atención de mesa de partes de Electro Ucayali.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20419309932	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HONEYWELL PERU S.A.	Hora de envío :	20:59:22

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Favor de confirmar que el certificado de aprobación de modelo u homologación de certificado de aprobación de modelo podrá ser presentado al momento de la firma del contrato y/o entrega del bien, debido a que nuestro modelo de medidor se encuentra actualmente en proceso de homologación ante el ente supervisor INACAL.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: 7 **Página: 21**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor deberá ceñirse conforme a lo descrito en el ítem 6 de la FICHA TECNICA del numeral 8.2 de las EE.TT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código : 20419309932	Fecha de envío : 21/05/2024
Nombre o Razón social : HONEYWELL PERU S.A.	Hora de envío : 20:59:22

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En el punto 12 de la FICHA TÉCNICA, con el objetivo de brindar una mayor cantidad de pluralidad de postores, confirmar que se aceptarán medidores con conexión de 3 y/o 4 hilos dentro del proceso de licitación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.2 **Literal:** 12 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el postor deberá ceñirse conforme a lo descrito en el ítem 12 de la FICHA TECNICA del numeral 8.2 de las EE.TT, lo cual obedece a las condiciones técnicas requeridas por el área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20419309932	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HONEYWELL PERU S.A.	Hora de envío :	20:59:22

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En el punto 23 de la FICHA TÉCNICA, favor de confirmar que la cantidad de dígitos en el display corresponderá a 8 dígitos en total con hasta 4 dígitos decimales programables, debido a que no existe medidor que cumpla con 12 dígitos en total en el display (8 dígitos de enteros + 4 dígitos decimales). Lo cual vulnera el principio de libre competencia del presente proceso de licitación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: 23 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, corrigiéndose el número de dígitos enteros y decimales, quedando "desde 08 dígitos con hasta 4 decimales, programable".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"desde 08 dígitos con hasta 4 decimales, programable".

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20419309932	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HONEYWELL PERU S.A.	Hora de envío :	20:59:22

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

En el punto 37 de la FICHA TÉCNICA, favor de confirmar que se aceptarán medidores con como mínimo 2 set o conjuntos independientes de perfil de instrumentación disponibles en el medidor, ya que el objetivo principal del medidor es registrar el consumo eléctrico en el punto donde se encuentre instalado, mas no poseer una gran cantidad de canales de instrumentación para registrar la calidad de la red.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: 37 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se aceptarán medidores con un mínimo de 2 set o conjuntos independientes de perfil de instrumentación disponibles en el medidor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿2

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20419309932	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HONEYWELL PERU S.A.	Hora de envío :	20:59:22

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

En el punto 50 de la FICHA TÉCNICA, favor de confirmar que se considerará como opcional la gráfica de comportamiento de perfil de carga y perfil de instrumentación del medidor, ya que el principal objetivo del software de programación propietario es realizar la configuración del medidor mas no realizar un análisis de la data por medio de gráficas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: 50 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación parcialmente, al no ser una necesidad relevante, por lo que su requerimiento será de carácter OPCIONAL, considerando que el comportamiento del perfil de carga y el perfil de instrumentación es una herramienta muy utilizada para el análisis de data.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Opcional

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20419309932	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HONEYWELL PERU S.A.	Hora de envío :	20:59:22

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

En el punto 74 de la FICHA TÉCNICA, favor de confirmar que la función de PULL en el modem de comunicación será de carácter opcional, ya que el objetivo principal de poseer un modem 2G/3G/4G para medidores multifunción es de proveer de comunicación al medidor multifunción para telelecturas. La función PULL es un adicional que puede ser brindado en el modem de comunicación pero no debería ser de carácter obligatorio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: 74 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor deberá ceñirse conforme a lo descrito en el ítem 74 de la FICHA TECNICA del numeral 8.2 de las EE.TT, puesto que dicho requerimiento obedece a la necesidad del área usuaria, precisándose que la función PULL es usada para realizar la recolección de datos de forma remota.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20419309932	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HONEYWELL PERU S.A.	Hora de envío :	20:59:22

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

En el punto 62 de la FICHA TÉCNICA, favor de confirmar que los puertos de comunicación Óptico, RS232, RS485 y módulo plug and play podrán ser puertos internos en el medidor, ya que brinda la posibilidad de ampliar la cantidad de postores con el objetivo de brindar pluralidad al proceso de licitación en beneficio de la empresa eléctrica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: 62 Página: 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor deberá ceñirse conforme a lo descrito en el ítem 62 de la FICHA TÉCNICA del numeral 8.2 de las EE.TT, requiriéndose que dichos puertos sean externos, a fin de permitir el acceso a los mismos sin vulnerar los sellos o precintos de la tapa principal del medidor, caso contrario no tendría sentido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20419309932	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HONEYWELL PERU S.A.	Hora de envío :	20:59:22

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

En el punto 75 de la FICHA TÉCNICA, favor de confirmar que la función de PUSH en el modem de comunicación será de carácter opcional, ya que el objetivo principal de poseer un modem 2G/3G/4G para medidores multifunción es de proveer de comunicación al medidor multifunción para telelecturas. La función PUSH es un adicional que puede ser brindado en el modem de comunicación pero no debería ser de carácter obligatorio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: 75 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación parcialmente, al no ser una necesidad relevante, por lo que su requerimiento será de carácter OPCIONAL, considerando que la función PUSH además de permite obtener alertas en tiempo real, genera una optimización del tiempo de lectura, uso de datos celulares y la obtención automática de archivos de lectura y perfiles del medidor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Opcional

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20419309932	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HONEYWELL PERU S.A.	Hora de envío :	20:59:22

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

En el punto 76 de la FICHA TÉCNICA, favor de confirmar que la función de PUSH para envío de información en hasta 6 destinos diferentes por medio de protocolo TCP, UDP SMS Y FTP será de carácter opcional, debido a que no es necesario contar con hasta 6 destinos disponibles para envío de información, ya que un modem o modulo de comunicación con hasta 6 destinos disponibles correspondería a un router de comunicación industrial, lo cual es un equipo superior a un modulo de comunicación, lo cual vulnera el principio de libre competencia en el proceso de licitación. Adicionalmente, el protocolo FTP (FILE TRANSFER PROTOCOL) es un protocolo utilizado para transferencia de archivos entre servidores y equipos diferentes a medidores electrónicos multifunción.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.2 **Literal:** 76 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación parcialmente, al no ser una necesidad relevante, por lo que su requerimiento será de carácter OPCIONAL, lo cual no desamerta su funcionalidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Opcional

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20419309932	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HONEYWELL PERU S.A.	Hora de envío :	20:59:22

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

En el punto 78 de la FICHA TÉCNICA, favor de confirmar que se aceptarán modems que no posean pantallas LCD para mostrar información de intensidad de señal u operador celular, y que la información podrá ser mostrada por medio del software del modem. No es necesario que el modem posea una pantalla LCD donde sea la información de la señal, ya que es posible mostrar la misma información por medio de led en el propio modem o software de configuración del modem.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: 78 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación parcialmente, al no ser una necesidad relevante, por lo que su requerimiento será de carácter OPCIONAL, lo cual no desamerta su funcionalidad, considerando que cuando el medidor ya esté instalado dentro de la caja portamedidor cerrada, se pueda aún apreciar la intensidad de señal y operador celular.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Opcional

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20419309932	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HONEYWELL PERU S.A.	Hora de envío :	20:59:22

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

En el punto 79 de la FICHA TÉCNICA, favor de confirmar que se aceptarán medidores que no posean la capacidad de sincronización de la base de tiempos por medio de servidor NTP, debido a que todos los medidores electrónicos multifunción poseen un cristal de cuarzo para sincronización del reloj o por medio de la red eléctrica, los cuales poseen la precisión necesaria para mantener la base de tiempo dentro de rango, no hay necesidad de solicitar sincronización por medio de servidor NTP ya que eso implica el uso de un puerto de comunicación o conexión a internet del medidor para poder realizar al sincronización, lo cual no es necesario debido a las capacidades que tiene el propio medidor para sincronizar la base de tiempos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: 79 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación parcialmente, al no ser una necesidad relevante, por lo que su requerimiento será de carácter OPCIONAL, lo cual no desamerta su funcionalidad, considerando que el servicio de sincronización NTP además de asegurar una sincronización en línea, permite asegurar en toda la vida útil del medidor, que se sincronice periódicamente aún cuando ocurra una falla prolongada y la batería no pueda mantener funcionando el reloj interno.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Opcional

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20419309932	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HONEYWELL PERU S.A.	Hora de envío :	20:59:22

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

En el punto 82 de la FICHA TÉCNICA, favor de considerar como opcional el requerimiento de 02 entradas de pulsos para lectura de medidores externos y visualización de su perfil de carga, debido a que no es necesario visualizar un perfil de carga adicional al del propio medidor con el objetivo de visualizar el control del alumbrado público. Este requerimiento afecta el principio de libre competencia en el presente proceso de licitación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: 82 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el postor deberá ceñirse conforme a lo descrito en el ítem 82 de la FICHA TECNICA del numeral 8.2 de las EE.TT, puesto que dicho requerimiento obedece a la necesidad del área usuaria de integrar los medidores de alumbrado público en cuanto a energía y perfil de carga de los mismos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	21:25:14

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

23) Número de dígitos enteros y decimales
VALOR REQUERIDO (08 dígitos enteros y 4 dígitos decimales, programable)

AGRADECEREMOS CONFIRMAR que lo solicitado hace referencia a 8 dígitos en total, de los cuales seran programables hasta con un máximo de 4 dígitos decimales.

Adicionalmente agradeceremos se coloque en la revisión de la muestra la cantidad de dígitos que se verificará al encender el medidor (especificado por ELECTROUCAYALI)

ejemplo: 6 enteros y 2 decimales.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 8.2 **Literal:** 23 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, corrigiéndose el número de digitos, quedando "desde 08 dígitos con hasta 4 decimales, programable". Respecto a la revisión de la muestra, los detalles se especifican en el numeral 8.10 de las EE.TT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Desde 08 dígitos con hasta 4 decimales, programable

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código : 20546102115	Fecha de envío : 21/05/2024
Nombre o Razón social : HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío : 21:25:14

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

37) Cantidad de sets (conjuntos) independientes
VALOR REQUERIDO (≥ 5)

AGRADECEREMOS CONFIRMAR que también serán aceptados ≥ 2 sets independientes, como se ha venido licitando en los procesos anteriores y como actualmente utilizan en su parque de medidores C&I.

CONSIDERANDO que al solicitar 5 SET independientes con una cantidad de 14 canales por cada set, HACE una suma de 70 canales independientes.

En caso sean requeridos los 70 canales agradeceremos confirmar en que serán utilizados esos 70 canales para poder optar por almacenarlos mediante software.

Esta petición por parte de nuestra representadas reducir la cantidad de postes

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: 37 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se aceptarán medidores con un mínimo de 2 set o conjuntos independientes de perfil de instrumentación disponibles en el medidor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿2

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	21:25:14

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

12) Número de hilos
VALOR REQUERIDO (3 y 4)

Considerando que los medidores seran utilizados en subestaciones de distribución AGRADECEREMOS CONFIRMAR que se aceptaran medidores 3 y/o 4 hilos con su respectivo conexionado

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.2 **Literal:** 12 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor deberá ceñirse conforme a lo descrito en el ítem 12 de la FICHA TECNICA del numeral 8.2 de las EE.TT, lo cual obedece a las condiciones técnicas requeridas por el área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	21:25:14

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

FUNCIONES ADICIONALES

82) Entrada de pulsos compatible con norma IEC 62053-31 para registro de energía de medidores externos
VALOR REQUERIDO (≥ 02)

Considerando que lo indicado son funciones Adicionales, y hace referencia a una entrada de pulso para registro de energía de medidores EXTERNOS, (donde no se conoce ni se sabe el modelo y/o marca de los medidores) ya que no se especifica en las bases.

FAVOR de CONFIRMAR que lo requerido será opcional, o en su defecto determinar qué medidores tienen instalado actualmente ELECTRO UCAYALI (colocar modelo y marca) para poder determinar el cumplimiento de lo indicado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: 82 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor deberá ceñirse conforme a lo descrito en el ítem 82 de la FICHA TÉCNICA del numeral 8.2 de las EE.TT, puesto que dicho requerimiento obedece a la necesidad del área usuaria. Asimismo, se precisa que los medidores de alumbrado público con los que cuenta Electro Ucayali son compatibles con la norma IEC 62053-31, por lo cual no es necesario indicar marcas o modelos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	21:25:14

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

FUNCIONES ADICIONALES

83) Entrada de pulso permite ingreso de valor previo del medidor externo, almacenamiento en perfil de carga y visualización de registro en display. El software del medidor deberá permitir la configuración, cambio local y remoto de las entradas de pulso del medidor (Alumbrado Público).

VALOR REQUERIDO (Si, indicar)

Según lo que se entiende en el presente ÍTEM 83, es que mediante una entrada de pulso pueda determinarse algunas funciones de un medidor de alumbrado público.

Considerando que los medidores de Alumbrado Público deben de ser censados con un perfil dentro de la memoria del medidor AGRADECEREMOS CONFIRMAR que OSINERGMIN, o alguna Normativa donde se indique que se podrá obtener todos los valores INDICADOS en el ÍTEM 83 de un medidor convencional mediante la entrada de pulsos. (NORMATIVA Y O LEY QUE LO INDIQUE)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: 83 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor deberá ceñirse conforme a lo descrito en el ítem 83 de la FICHA TECNICA del numeral 8.2 de las EE.TT, puesto que dicho requerimiento obedece a la necesidad del área usuaria de integrar los medidores de alumbrado público en cuanto a energía y perfil de carga de los mismos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	23:27:46

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

73) Antena Omnidireccional tipo Domo de 3.5 dBi y montaje anti-vandalismo o de 7dBi de Ganancia y montaje magnético de 5m de largo

VALOR REQUERIDO (Si)

Según lo solicitado AGRADECEREMOS CONFIRMAR con foto y especificaciones el tipo de Antena Omnidireccional tipo domo de 3.5 dBi y montaje anti-vandalismo Y/O la Antena de 7dBi de Ganancia y montaje magnético de 5m de largo.

Así los postores podrán ofertar de manera correcta lo requerido por ELECTRO UCAYALI

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 8.2 **Literal:** 73 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las especificaciones técnicas son claras y precisas. En ese sentido, acogerse conforme a lo descrito en el ítem 73 de la FICHA TECNICA del numeral 8.2 de las EE.TT. Los postores son libres de seleccionar la antena celular cumpliendo las alternativas requeridas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código : 20546102115	Fecha de envío : 21/05/2024
Nombre o Razón social : HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío : 23:27:46

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

88) Software de lectura remota masiva, deberá tener como resultado un archivo en formato XML que sea fácilmente integrable al SCADA de Electro Ucayali.

VALOR REQUERIDO (Si, especificar)

se solicita especificar Las API (que son mecanismos que permiten a dos componentes de software comunicarse entre sí mediante un conjunto de definiciones y protocolos) a detalle para poder cumplir con lo requerido.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: 88 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor deberá ceñirse conforme a lo descrito en el ítem 88 de la FICHA TECNICA del numeral 8.2 de las EE.TT. El postor deberá especificar el formato del archivo XML, el cual debe ser fácilmente integrable al SCADA de Electro Ucayali.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	23:27:46

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

75) Función PUSH para al menos 4 Destinos: TCP, UDP, FTP o SMS (obligatoriamente en protocolo IEC62056-21 o DLMS/COSEM)

VALOR REQUERIDO (Si)

AGRADECEREMOS confirmar la funcionalidad de lo solicitado solicitando para al menos 4 destinos, alguna normativa que lo indique y que se exiga.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: 75 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación parcialmente, al no ser una necesidad relevante, por lo que su requerimiento será de carácter OPCIONAL, considerando que la función PUSH además de permite obtener alertas en tiempo real, genera una optimización del tiempo de lectura, uso de datos celulares y la obtención automática de archivos de lectura y perfiles del medidor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Opcional

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	23:27:46

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

79) Capacidad de sincronización automática y periódica de hora/fecha de medidor mediante servidor NTP
VALOR REQUERIDO (Si)

AGRADECEREMOS confirmar por que en el presente concurso únicamente se solicita sincronización automática y periódica de hora/fecha de medidor mediante servidor NTP

teniendo también las siguientes opciones:

- Sincronización con el cristal de cuarzo interno del medidor ((+/-50ppm)
- Sincronización con la frecuencia de línea (señal de la red medida)

En caso no se acepte la consulta favor de confirmar si se cuenta con alguna normativa en específico que indique que es la única opción.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.2 **Literal:** 79 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación parcialmente, al no ser una necesidad relevante, por lo que su requerimiento será de carácter OPCIONAL, lo cual no desamerta su funcionalidad, considerando que el servicio de sincronización NTP además de asegurar una sincronización en línea, permite asegurar en toda la vida útil del medidor, que se sincronize periódicamente aún cuando ocurra una falla prolongada y la batería no pueda mantener funcionando el reloj interno.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Opcional

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código : 20546102115	Fecha de envío : 21/05/2024
Nombre o Razón social : HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío : 23:27:46

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

84) Salidas de control
(máx. 250 V AC/DC 100mA)
VALOR REQUERIDO (>=3 Entradas)

AGRADECEREMOS confirmar lo siguiente:

- 1) Actualmente Electro Ucayali utiliza estas salidas de control en su concesión.
- 2)Cuál es el uso específico de estas salidas de control.
- 3) Por que la cantidad de 3 salidas de control (cual es el uso específico)

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.2 **Literal:** 84 **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor deberá ceñirse conforme a lo descrito en el ítem 84 de la FICHA TECNICA del numeral 8.2 de las EE.TT, puesto que dicho requerimiento obedece a la necesidad del área usuaria, considerando que éstas salidas de control se usarán como salidas de pulsos y para el telecontrol de encendido o apagado de circuitos de alumbrado público.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	23:45:57

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

A) Experiencia del Postor en la especialidad.-

AGRADECEREMOS CONFIRMAR que se consideran bienes similares a lo siguiente

-Venta de medidores electrónico trifásicos y/o venta de medidores multifunción

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que los bienes señalados por el postor se encuentran comprendidos dentro de lo estipulado en el numeral 9.2 de las EE.TT del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	23:45:57

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

81) 01 muestra del medidor con módem y software de programación ofertado.
VALOR REQUERIDO (Si, a fin de verificar el cumplimiento de las EE.TT)

AGRADECEREMOS confirmar a detalle sobre la entrega de muestra de un software.

CONSIDERANDO lo siguiente:

- Quien instalara el Software de Gestión
- En donde será instalado el Software de Gestión
- Quien definirá si el software cumple con lo requerido por ELECTRO UCAYALI ya que en el presente concurso no se detalla punto por punto cómo se debería de visualizar el software.
- Es necesario la presentación de una muestra del software en la licitación, creemos que debería de ser opcional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: 81 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los detalles para la entrega de la muestra se encuentra descrito en el numeral 8.10 de las EE.TT. Asimismo, se aclara que el software a evaluar con la muestra será el software de configuración y no el de lectura remota masiva.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código : 20546102115	Fecha de envío : 21/05/2024
Nombre o Razón social : HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío : 23:45:57

Observación: Nro. 42

Consulta/Observación:

37) Cantidad de sets (conjuntos) independientes
VALOR REQUERIDO (≥ 5)

AGRADECEREMOS CONFIRMAR que también serán aceptados ≥ 2 sets independientes ya que consideramos que dicho aspecto no sólo resulta exagerado técnicamente ya que la necesidad de la Entidad plenamente puede ser satisfecha con mínimo 2 SET equivalente a 24 canales, sino que además resulta restrictivo ya que limita la mayor cantidad de postes vulnerando los Principios de Libertad de concurrencia y de Competencia consagrados en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado. En consecuencia y apelando que se fomente la más amplia concurrencia de postes, se solicita tengan a bien modificar dicha especificación a: 37) Cantidad de sets (conjuntos) independientes con VALOR REQUERIDO (≥ 2)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: 37 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se aceptarán medidores con un mínimo de 2 set o conjuntos independientes de perfil de instrumentación disponibles en el medidor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿2

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	21/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	23:50:09

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

ANEXO Nro 6.- PRECIO DE LA OFERTA

Al tratarse de una licitación de suma alzada favor de corregir el anexo nro. 6

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: ANEXO6 Literal: - **Página: 56**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.
Nomenclatura : LP-SM-8-2024-ELECTRO UCAYALI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

Ruc/código : 20546102115	Fecha de envío : 21/05/2024
Nombre o Razón social : HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío : 23:54:56

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

f.2) El postor debe adjuntar información técnica de los bienes ofertados tales como copia de catálogos del fabricante en los que se indiquen dimensiones y características del bien ofertado.

AGRADECEREMOS CONFIRMAR que en el catálogo que tipo de características se solicita que estén especificadas.

detallar puntos específicos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: f.2 **Página: 16**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor deberá acreditar las características principales del bien ofertado descritos en el numeral 8.2. de las EE.TT del procedimiento de selección, adjuntando los catálogos del fabricante para tal fin.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null